



MEMORIA AGMER

2007



Secretaría General

Secretario General: Sergio Elizar

La distribución de la riqueza como centralidad de la disputa

Desde la crisis del 2001 la clase trabajadora argentina viene pugnando por construir un escenario nacional y provincial que la ubique en mejores condiciones políticas para avanzar en sus reivindicaciones históricas. En esta línea, ha habido avances en la recuperación económica y social; se han ampliado los márgenes democráticos para la participación popular; se ha reconstruido la calidad institucional en lo referente a la independencia del Poder Judicial; y se ha avanzado en el juicio y castigo a los asesinos del terrorismo de Estado.

Sin embargo, en esta etapa y en el marco de un sostenido crecimiento económico, **la centralidad para los trabajadores está en la disputa por la distribución de la riqueza**. Este eje vertebra la agenda social que planteamos los trabajadores, en un país que supo contar con una estructura social igualitaria, donde capital y trabajo se repartían el 50 y 50 por ciento de la riqueza nacional respectivamente. **La lucha por salarios dignos, trabajo genuino y políticas sociales universales se inscriben en esta línea**.

Debemos ser conscientes de la necesidad de continuar la pelea y para eso tenemos que construir la fuerza dispuesta a movilizarse con la misma masividad y unidad con la que hemos enfrentado esta etapa de la lucha. Cada Gobierno que asume sabe que tiene enfrente a una organización sindical con historia, con dignidad, y con el compromiso de asumir la lucha del colectivo docente, que es ni más ni menos, que la defensa integral de la escuela pública, las reivindicaciones de los trabajadores de la educación.

En los `90 se instalaba por parte de las fuerzas de la derecha una agenda que ganó el consenso de importantes sectores de nuestra sociedad, sectores permeables al discurso neoliberal que contribuyeron con un apoyo explícito al saqueo del Estado y a la expulsión del pueblo trabajador a la pobreza y la exclusión social. Hoy, con un país en crecimiento económico, y con mejores condiciones políticas, hay que trabajar para construir el consenso social más amplio en torno a la fijación de una agenda que tenga por centralidad la justa distribución de la riqueza. Esta tarea es la paritaria social convocada por nuestra Central de Trabajadores Argentinos en la cual deben articularse las reivindicaciones del colectivo de las fuerzas populares para dar la pelea en este momento histórico. Un núcleo fuerte de reivindicaciones y unidad del campo popular para la construcción de relaciones de fuerza que nos permita dar una disputa integral por políticas pública que pongan al Estado al servicio de los intereses populares

El Congreso Extraordinario de la CTA del 4 y 5 de diciembre definió junto a la Paritaria Social la convocatoria a la Constituyente social, entendiendo la necesidad impostergable de construir la fuerza propia del campo popular, que sea capaz de impulsar una nueva experiencia política integral, participativa, multisectorial en la Argentina, que permita disputar globalmente por un proyecto de Nación.

La pelea por el salario docente

En el último trimestre del 2006 protagonizamos una pelea que, aún sin ganar la pulseada última, dejó un final abierto con un escenario más propicio para continuar las negociaciones ante el inicio del ciclo lectivo 2007 y nuestra firme decisión –resuelta

por el Congreso Extraordinario- de no comenzar las clases si no mediaba una propuesta salarial superadora de las que el Gobierno había acercado. Los acuerdos salariales en las distintas jurisdicciones, a principio de año, cerraron con un incremento del 24,8 % del salario inicial de bolsillo como piso salarial nacional, que lo ubicó en 1040 pesos. Este logro de la CTERA fortaleció las negociaciones en muchas provincias, en tanto permitió discutir el incremento de los básicos. Entendemos que los conflictos de largo alcance muchas veces terminan desgastando a los trabajadores y que, a sabiendas de esto, el Gobierno más de una vez ha apostado a la dilación de los tiempos y la demora en las respuestas. Sin embargo, esta pelea que durante meses sostuvimos –sin flaquear nunca las adhesiones a los paros convocados- nos sirvió para un acumulado que puesto en la mesa de negociación fortaleció una propuesta salarial gubernamental que, insatisfactoria aún, nos permitió arrancarle al gobierno una inversión de casi 200 millones de pesos. Asimismo, el acuerdo que firmó el Gobierno terminó reconociendo el total de la deuda con los jubilados docentes, pelea que dimos con la persistencia de quien orada la piedra.

La aceptación de la propuesta, al comienzo de año, surgió de la participación y la decisión de todos los compañeros, que valoraron lo alcanzado hasta ese momento como un triunfo parcial, como lo son todos y cada uno de los logros en las diferentes etapas de nuestra lucha. Nada conseguimos los trabajadores de una vez y para siempre, pero tuvimos un incuestionable avance que, al tiempo que llevó alivio en términos económicos a los trabajadores de la educación, fortaleció nuestra organización y consolidó la unidad y conciencia para continuar la lucha tanto en el orden nacional como en el provincial.

Los acuerdos salariales en las distintas jurisdicciones, a principio de año, cerraron con un incremento del 24,8 % del salario inicial de bolsillo como piso salarial nacional, que lo ubicó en 1040 pesos. Este logro de la CTERA fortaleció las negociaciones en muchas provincias, en tanto permitió discutir el incremento de los básicos.

Pero sabíamos, y lo advertimos, cuando firmamos el primer acuerdo del año, que deberíamos seguir exigiendo la recomposición del salario y su progresiva legalidad en lo que respecta al Estatuto Docente, tendiendo al blanqueo total del salario, a corregir las distorsiones del escalafón recomponiendo la carrera docente y a mejorar los básicos.

El Congreso del día 9 de junio dio un salto cualitativo para esta etapa de discusión salarial, fijando en la canasta familiar total de \$ 2400 el horizonte al cual hay que llegar para hablar de un salario de dignidad. En la etapa anterior, después de años de no discutir montos salariales, la discusión se centró –y fue una política correcta- en ubicar el salario inicial de bolsillo por encima de la línea de la pobreza trazada en el índice de la canasta alimentaria. Hoy el norte de una pelea que entendemos debe ser gradual, es la canasta familiar y la recomposición del básico.

De pie frente a la prepotencia

El conflicto educativo y la fortaleza de la pelea que llevamos adelante legó a medidados de esta año a uno de los picos más altos del enfrentamiento con el Gobierno como no habíamos visto en los últimos años. Y a ese escenario lo configuró el Poder Ejecutivo provincial en un clima de amenazas, aprietes, descuentos y campañas deshonestas en contra de los trabajadores de la educación.

Intentando asfixiar la lucha y presionar sobre la decisión de los docentes, el Gobierno de Entre Ríos se plantó en el lugar más reaccionario que podíamos imaginar, recurriendo a verdaderos “golpes bajos” para la clase trabajadora.

Así comenzó con la amenaza, luego cumplida, de descontar de los haberes docentes los días de paro realizados. Y para ello recurrió a una caza de brujas impulsada por la circular 2, para que en las escuelas se realicen planillas informando sobre los docentes que adhieren a las huelgas convocadas por un sindicato con personería

gremial y en cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

A esta práctica, que denunciarnos por desleal, sumó el Gobierno la decisión de realizar un censo de maestros suplentes –“maestros alternativos”, los llaman- para reemplazar a los trabajadores adheridos las medidas de fuerza. Otra actitud preocupante por lo provocadora y reaccionaria, pero la supimos de antemano impracticable.

A esta batería de medidas en contra de nuestra lucha, se sumó un proyecto de Ley presentado por senadores del partido de Gobierno, que buscó declarar a la educación como “bien jurídico socialmente protegido” y que en los hechos no fue más que otro intento de avanzar sobre el derecho de huelga de los docentes.

La actitud oficial alcanzó el carácter de ensañamiento cuando, con particular dureza, castigó a los compañeros directivos que se negaron a entregar las planillas informando quiénes fueron los docentes que se plegaron a los paros. Con una dignidad que nos enorgullece, estos trabajadores dijeron “no” al papel servil que el poder político les quiso hacer jugar y resistieron con entereza.

La escalada verbosísima protagonizada por el propio gobernador Busti y las autoridades del partido de Gobierno, que intentan deslegitimar la lucha de los docentes y la representación de nuestro sindicato, llegaron a su punto más provocativo con la convocatoria a una movilización partidaria, que desde el principio definió como su adversario al colectivo docente organizado. Allí, el Gobernador anunció la convocatoria a una consulta popular para que la sociedad expresara su opinión sobre el salario y la lucha de los trabajadores de la educación. Con irresponsabilidad, apostó el Gobernador a enfrentar sectores populares, con el claro fin de introducir una cuña entre quienes deberían caminar juntos para sostener la pelea por la distribución del ingreso y arrancar a los sectores del poder económico parte de su rentabilidad y al Estado, las políticas públicas que redistribuyan el excedente económico al salario y áreas sensibles como la educación, la salud y la seguridad social.

En este clima de tensión que el poder Ejecutivo de la provincia azuzó cada vez con nuevos anuncios y actitudes provocativos, desde la Justicia también se dio la espalda a los trabajadores, con un fallo judicial que mandó levantar las medidas de fuerza. Lejos de mellar la decisión de lucha de los docentes entrerrianos, seguimos de pie, entendiendo que la lucha es la única garantía para arrancarle a la soberbia del gobierno una mayor inversión para nuestro salario y la mejora de las condiciones edilicias de nuestras escuelas.

Este breve repaso, deja en claro que durante el 2007 protagonizamos uno de los conflictos más virulentos de los últimos tiempos. Una lucha en la cual no faltó arbitrariedad alguna por parte de la patronal. En este escenario, fuimos capaces de sostener un conflicto con la férrea voluntad de no bajar los brazos, una voluntad de no entregarse y de dar una disputa de tiempo prolongado que posibilitó que el Gobierno formulara cinco propuestas, cuando pretendía cerrar el conflicto en el mes de junio. En la provincia de Entre Ríos no está clausurado el debate salarial; no está resuelta la situación de precarización de las condiciones laborales; no se dio una respuesta integral a la emergencia de las condiciones edilicias que es un reclamo sentido de las comunidades educativas; sigue en vigencia la Ley de Educación 9330.

Secretarías Gremial y Adjunta

Secretaria Adjunta: Marta Madoz
Secretaria Gremial: Patricia Rodríguez

2007: Un año de trabajo, lucha y compromiso

El año 2007 estuvo atravesado por un profundo conflicto gremial que estuvo enmarcado fundamentalmente en la discusión de la necesaria recomposición salarial para los docentes y el reclamo de un mayor presupuesto para atender las demandas en infraestructura de todas las escuelas de la provincia.

Estos reclamos hicieron que a lo largo del año, los compañeros determinaran en los 11 Congresos Extraordinarios que realizamos durante el 2007, un plan de acción que se fue intensificando a medida que el Gobierno se cerraba en sus posiciones e iniciaba una verdadera campaña de amedrentamiento contra los docentes en huelga.

De esta forma llegamos a cumplir 16 días de paro, con movilizaciones provinciales masivas y acciones departamentales; rechazamos más de una vez las propuestas salariales, insuficientes y distorsivas, con que el Gobierno pretendía cerrar el conflicto.

Finalmente, y sabiendo que no obteníamos la recomposición salarial que el conjunto de la docencia reclama y merece, pudimos arrancar más inversión educativa y dejamos en claro que esta discusión sobre nuestro salario no estaba cerrada.

CRONOLOGIA DE NUESTRA LUCHA

Marzo

»Aniversario del Golpe de Estado de 1976

Marchamos en memoria de nuestros desaparecidos

Como todos los años, el 24 de marzo se realizó la Marcha por el aniversario del Golpe de Estado de 1976, convocada por la Multisectorial de Derechos Humanos.

Abril

»4 de abril

El asesinato de Fuentealba

El 4 de abril los docentes recibimos un duro golpe: el asesinato, en Neuquén, de un maestro que peleaba en la ruta por sus derechos. El asesinato de Fuentealba paralizó al país y, por supuesto, nos llevó a la calle una vez más, para exigir el cese de la represión policial contra los trabajadores y el fin de la impunidad. En esta lucha seguiremos, hasta que se logre condenar a todos los responsables –materiales y políticos- de esta muerte.

»9 de abril. Paro nacional por el asesinato del maestro Fuentealba

Un "Nunca Más" blanco unificó el país

Más de 300 marchas se realizaron el 9 de abril en todo el país por el asesinato del docente neuquino, Carlos Fuentealba, el 4 de abril.

» **9 de abril. La marcha en Entre Ríos**

Las tizas no se manchan con sangre

La marcha convocada por AGMER en el marco del paro nacional fue multitudinaria.

» **Viernes 27 de abril: Jornada Nacional**

Contra la represión y el autoritarismo

Convocada por la CTERA se realizó una Jornada Nacional contra el autoritarismo y la represión. En nuestra provincia fue con la modalidad de asambleas de dos horas por turno para trabajar el tema con los alumnos y la comunidad educativa. Para ello, se distribuyó una cartilla con propuestas pedagógicas para trabajar en los distintos niveles.

» **23 al 27 de abril**

Elección de delegados de Escuela

Del 23 al 27 de abril, en todas las escuelas de la provincia, de todos los niveles y modalidades, se realizó la elección de delegados de escuela.

» **29 de abril. Alrededor de 120.000 personas llegaron al Puente**

Una multitud se dio cita bajo el mismo grito: "No a las papeleras"

AGMER participó del "Grito Blanco" en Gualaguaychú. Dirigentes políticos, gremiales y estudiantes se congregaron en Arroyo Verde. "Botnia es ilegal y no tiene ni tendrá la licencia social de estos pueblos", fue el párrafo más fuerte de la proclama."

Mayo

» **Del 7 al 18 de mayo. Marcha de los chicos del pueblo**

Ni un pibe menos

Desde AGMER nos sumamos a la Marcha Nacional de los Chicos del Pueblo, participando de las actividades que se realizaron en ciudades cercanas, ya que el recorrido de la marcha no incluyó a nuestra provincia. Acompañamos al Movimiento Nacional de los chicos del pueblo cuando estuvieron en Santa Fe, en Rosario y en el acto de cierre, en Buenos Aires.

» **23 de mayo**

Lanzamiento de la campaña contra la impunidad

Simultáneamente con el lanzamiento de la campaña nacional de CTERA contra la impunidad, por juicio y castigo a los responsables del crimen de Fuentealba, AGMER anunció el inicio de la campaña en Entre Ríos. Las actividades comenzaron con una conferencia de prensa anunciando la campaña y la recolección de firmas de petitorios a través de las seccionales departamentales.

Junio

» **20 de junio**

Concentración en repudio a la venta de tierras de la Escuela Agrotécnica

La concentración se realizó el miércoles 20 de junio, en la ruta 12, a la altura de Paraje El Quebracho, Santa Elena, exigiendo la restitución de las tierras.

» **28 de junio**

Paro provincial docente

El paro provincial docente de 24 horas que se cumplió el jueves 28 de junio tuvo un masivo acatamiento, superando al 90% de la docencia entrerriana, que de esta forma manifestó con contundencia su rechazo a la propuesta de recomposición salarial que diera a conocer el Gobierno y que fue calificada de insuficiente por el Congreso Extraordinario de AGMER.

Julio

» 3 y 4 de julio.

Paro provincial de 48 hs

Con una adhesión superior al 95% de la docencia, el paro de 48 hs de los días 3 y 4 de julio marcó la continuidad del plan de lucha que se había iniciado en junio.

» 3 de julio. Jornada de denuncia

Crisis de infraestructura de los edificios escolares

El día 3 de julio, en cada departamento de la provincia, las 17 seccionales de AGMER realizaron una jornada provincial para denunciar la crisis de infraestructura en que se encuentran las escuelas.

» 4 de julio. Por un salario "de dignidad"

Masiva movilización provincial a casa de Gobierno

La movilización provincial convocada por AGMER, ATE y AJER fue contundente y expresó un reclamo del conjunto de los trabajadores: salarios para cubrir la canasta de la dignidad.

» 23 al 25 de julio

Paro provincial de 72 hs.

Un paro de 72 hs los días 23, 24 y 25 de julio marcaron el no inicio de clases luego del receso escolar de invierno. Así lo dispuso el Congreso Extraordinario que rechazó un ofrecimiento salarial del Gobierno.

Agosto

» 1 y 2 de agosto

Paro provincial de 48 hs.

El paro provincial de 48 hs volvió a cosechar una adhesión del 95% de la docencia, sumando al malestar por la falta de respuestas a la demandada recomposición salarial, la provocación del Gobierno provincial al descontar los días de paro.

» 1 de agosto

AGMER inicia acciones legales por los descuentos

El 1 de agosto AGMER interpuso una querrela por práctica desleal ante la efectivización por parte del Gobierno provincial de los descuentos de días de paro.

» 1 de agosto. Multitudinaria marcha de los trabajadores de la educación

Más de 6.000 docentes rodearon la Casa de Gobierno

Más de 6.000 docentes se movilizaron el 1 de agosto para reclamar condiciones dignas de trabajo y exigir recomposición salarial.

» 9 y 10 de agosto

Paro provincial de 48 hs.

» 14 y 15 de agosto

Paro provincial de 48 hs.

Un acatamiento a la medida del 93% de la docencia echó por tierra las especulaciones oficiales que suponían una caída en el impacto de la medida tras haber practicado los descuentos y anunciar que se convocaría a “maestros alternativos” para dar clases.

» **15 de agosto. Otra masiva manifestación de los docentes**
El gobernador apela a una de las más reaccionarias expresiones de la patronal

Una movilización provincial a Casa de Gobierno, con una masiva participación de trabajadores de la Educación, se cumplió el 15 de agosto, en el marco del paro de 48 horas.

» **Se intenta avanzar sobre el derecho de huelga**

El poder político nuevamente intenta avanzar sobre el derecho de huelga de los trabajadores, intentando que la Legislatura apruebe una ley que declare a la educación de Entre Ríos como “bien social jurídicamente protegido”. El proyecto lleva las firmas de los senadores justicialista Argain, Fleitas y Strassera.

» **Judicialización del conflicto**

Un fallo de la Jueza López Arango, que da lugar a una medida cautelar, obliga a levantar un paro de 48 hs que el Congreso había aprobado para los días 22 y 23 de agosto. El mismo 23 de agosto sesiona el Congreso de AGMER y aprueba un nuevo plan de acción.

Desde AGMER presentamos, a través de nuestra asesoría legal, un recurso de apelación.

» **24 de agosto. Paro provincial de 24 hs.**

» **27 de agosto. Paro provincial de 24 hs.**

» **31 de agosto. Paro parcial de 2 horas por turno.**

Contra este plan de acción también se interpuso una presentación judicial, pero en este caso, el fallo del Juez Grippo es favorable a los docentes.

» **27 al 31 de agosto.**

Caravana educativa: “Abracemos la Escuela pública”

Con el objetivo de demostrar el incumplimiento del Gobierno en materia de infraestructura escolar, se realizamos la Segunda Caravana educativa Provincial, con la que recorrimos, durante una semana, los departamentos de la provincia, visitando escuelas y recogiendo las quejas de la comunidad educativa.

Septiembre

» **3 de septiembre**

Paro docente de 24 hs.

» **6 de septiembre**

Elecciones de CTERA

Las elecciones de CTERA se desarrollaron el 6 de septiembre, en todo el país y marcaron el triunfo de la Lista Celeste, tanto a nivel nacional como en Entre Ríos. Se votó para Junta Ejecutiva Nacional, Junta de Disciplina, Comisión Revisora de Cuentas.

» **13 de septiembre**

Paro docente de 24 hs.

El paro docente se cumple en Entre Ríos y mantiene un alto nivel de acatamiento, que promedia el 80%. Así, la docencia entrerriana vuelve a mostrar su férrea voluntad de seguir adelante en la lucha por una verdadera recomposición salarial.

Octubre

»4 de octubre. A seis meses del asesinato de Fuentelba **Paro Nacional y multitudinaria manifestación al Congreso**

Casi un 100% de acatamiento tuvo el paro nacional convocado por CTERA, a seis meses del asesinato de Fuentelba. Una multitudinaria manifestación, de más de 25.000 personas, marchó al Congreso. Allí se entregaron los petitorios con miles de firmas que se fueron recolectando a lo largo y a lo ancho del país en reclamo del esclarecimiento del crimen.

Diciembre

»Miércoles 12 de diciembre

AGMER participó de la Gran Marcha Ambiental

La marcha ambiental contra el saqueo y la contaminación y a favor de la vida, convocada por más de 100 entidades, se llevó a cabo el miércoles 12 de diciembre, en Buenos Aires. Desde AGMER participamos de la movilización desde plaza de los Dos Congresos a Plaza de Mayo.

»21 de diciembre de 2007

Marcha multisectorial en Paraná

A seis años de las trágicas jornadas de diciembre de 2001.

Plenarios de Secretarios Generales

Durante el año 2007 se realizaron 8 plenarios de Secretarios Generales

» **26 de enero.**

» **9 de febrero**

» **11 de abril.** Conflictos provinciales y Resolución 850/07.

» **9 de mayo.**

» **1 de junio.** Declaró la necesidad de una inmediata reapertura de la discusión de los salarios, en cumplimiento del acta acuerdo firmada con el Gobierno el 28 de febrero; cuestionó la política oficial en lo referente a infraestructura escolar y defendió el carácter optativo de la tarea censal.

» **21 de agosto.** Declaración repudiando el fallo de la Jueza López Arango, que mandató el levantamiento del un paro de 48 hs.

» **10 de octubre.** Expresó su beneplácito por la ejemplar condena a Von Wernich; manifestó su solidaridad con el secretario general de ATE, ante el juicio que afrontaba; y lanzó una convocatoria a otras organizaciones para elaborar un documento conjunto en defensa del carácter laico de la educación entrerriana.

» **11 de diciembre.** Emitió una declaración, expresando su rechazo a "todo intento de creación de un Ministerio para el ámbito educativo".

Congresos Extraordinarios

CXXXIII Congreso Extraordinario

19 de octubre/ 07 - Holt Ibicuy

CXXXII Congreso Extraordinario (5ª sesión)

27 de septiembre/ 07 - Villaguay

CXXXII Congreso Extraordinario (4ª sesión)

17 de septiembre/ 07 - Colón

CXXXII Congreso Extraordinario (3ª sesión)

8 de septiembre/ 07 – Paraná

CXXXII Congreso Extraordinario (2ª sesión)

1º de septiembre/ 07 – Paraná

CXXXII Congreso Extraordinario (1ª sesión)

23 de agosto/ 07 - Paraná

CXXXI Congreso Extraordinario (9ª sesión)

10 de agosto/ 07 - Feliciano

CXXXI Congreso Extraordinario (8ª sesión)

19 de julio / 07 - Concordia

CXXXI Congreso Extraordinario (7ª sesión)

22 de junio / 07 - Chajarí

CXXXI Congreso Extraordinario (6ª sesión)

09 de junio / 07 – Paraná

CXXXI Congreso Extraordinario (5ª sesión)

24 de febrero / 07 – Paraná

Congreso Ordinario

»Continuidad del XXI Congreso Ordinario

16 de febrero / 07 – Gualeguay

»XXII Congreso Ordinario

22 de septiembre / 07 – Victoria

Comisiones gremiales

Durante el 2007 se trabajó en las diferentes comisiones que fueron creadas por decisión del Congreso de nuestra entidad. Se trata de las comisiones de Salario, Nomenclador e Infraestructura.

» **La comisión de Salario** analizó algunos números de la macroeconomía, de lo salarial, presupuesto provincial y educativo, etc, para llegar a los compañeros de las escuelas con un análisis detallado sobre las propuestas que se acercaron y su impacto real. Participó en el asesoramiento el contador Raúl Keller.

» **Comisión de Nomenclador.** El trabajo de esta comisión va de la mano de la comisión de salario. Se discutió escalafón, necesidad de rediscutir cargos, cómo se hace para lograr a igual trabajo – igual remuneración; revalorizar el trabajo docente en los distintos niveles, jornada laboral.

» **Comisión de Infraestructura.** Este es un trabajo que nuestro sindicato ha tomado desde hace bastante tiempo; se trabajó la emergencia, pero ésta sigue siendo permanente y no se alcanzan a solucionar los problemas puntuales de las escuelas.

Jornadas y talleres

»Salud laboral e infraestructura escolar

El 24 de octubre se llevó cabo un Encuentro - Taller de Infraestructura Escolar para delegados de AGMER, en el marco del programa de capacitación en salud laboral que lleva adelante la Secretaría Gremial. Participó del encuentro la profesora Deolidia Martínez de la Escuela Marina Vilte de la CTERA.

El taller se propuso como una alternativa de formación en continuidad con las actividades sobre Salud Laboral iniciadas en 2006 y como un espacio de producción de conocimiento para enriquecer las decisiones sindicales en torno a la paritaria de infraestructura.

»Posgrado en Gestión de Infraestructura Educativa

En una experiencia inédita, cuatro compañeros de AGMER comenzaron un posgrado en Gestión de Infraestructura Educativa, dependiente de la Facultad de Arquitectura de la UBA. Es la primera vez que en ese ámbito se permite la asistencia de no arquitectos y posibilita un encuentro valioso: sumar a la visión de quien diseña una escuela, la experiencia de quien la habita.

Los aportes para el debate, material bibliográfico y todo lo presentado acerca del modelo de escuela entrerriana está para consulta en la Biblioteca de AGMER Central, donde también se encuentran lo producido por las otras provincias que participaron del posgrado.

»Ley de Concursos

En el mes de mayo se realizó una jornada de discusión sobre la ley de Concursos 9595, con la participación de compañeros de toda la provincia, miembros de CDC, Comisiones Directivas Departamentales y vocales gremiales.

En noviembre se realizó otro encuentro provincial, con la presencia de más de 80 compañeros de todos los departamentos, en el que se continuó debatiendo y acordando los puntos que faltaban cerrar sobre el anteproyecto.

El objeto de los encuentros fue avanzar en la discusión de los aspectos que desde AGMER se considera necesario contemplar al momento de reglamentar la ley que regula los concursos docentes.

»Talleres de Delegados

Las Secretarías Gremial y Adjunta desarrollamos, durante todo el año, talleres de delegados en distintas seccionales departamentales, atendiendo a la permanente demanda de formación y actualización sindical por parte de quienes representan a sus compañeros en las escuelas.

En los talleres se abordaron distintos temas de interés. Entre ellos:

- Normas básicas de trabajo gremial
- Salario y nomenclador.
- Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART).

Los talleres se realizaron en Gualaguaychú, Feliciano, Victoria, Tala, Nogoyá y Diamante y tuvieron en cada caso una dinámica propia, adaptándose a las necesidades y demanda de cada departamento.

»Encuentros Nacionales

Las Secretarías Gremial y Adjunta participaron de distintos encuentros convocados a nivel nacional por la CTERA. Entre otros, pueden mencionarse los siguientes: Educación de Adultos, Educación Técnica, Nivel Inicial, Formación Docente, Educación Artística.

Concursos

» Concursos de adjudicación

Las Secretarías Gremial y Adjunta acompañaron a los docentes en todas las adjudicaciones departamentales en los concursos de ingreso, pases y traslado que se realizaron en la provincia a lo largo del año.

» Concurso de Supervisores

AGMER integró la Comisión Central del Sistema de Oposición en el marco de la convocatoria a concurso de cargos de supervisores escolares de EGB I y II, Nivel Inicial y Educación Especial. En representación de AGMER participaron las compañeras Malena Quinteros y Nora Laiácona.

Las representantes de AGMER en la comisión mantuvieron reuniones semanales con las secretarías Adjunta, Gremial y de Educación y con los vocales gremiales.

Contaron con el asesoramiento permanente de la vocal gremial, Amalia Homar.

Este implicó un proceso de trabajo que se extendió durante todo el año. La comisión comenzó a trabajar formalmente en febrero de 2007, y tuvo participación en el diseño del examen y todo el cuerpo de resoluciones.

Desde el año 1997 no se convocaban a Concurso los cargos de Supervisores de Nivel Primario y Enseñanza Especial. Por primera vez se concursan los cargos de Supervisor Educación Inicial.

AGMER preparó un compendio de legislación escolar y bibliografía requerida para el concurso, que se puso a disposición en cada seccional departamental e informó de manera permanente sobre las distintas instancias de capacitación.

Se logró por primera vez que se pague el trabajo de quienes realizaron las suplencias, independientemente del número de días. Fue un verdadero logro que la capacitación fuera realmente en servicio, se pagó el traslado a los lugares de capacitación y se otorgaron licencias especiales.

Por primera vez los Institutos de Formación Docente participaron en la oposición haciendo la capacitación y en Paraná se incorporó la UADER.

Del total de 464 inscriptos, el 81% (380) inicia la primera instancia de formación. De ellos, aprueba el 52 % (242), no aprueba el 30 % (138) y abandona el 18 % (84).

Secretaría de Educación

Secretario de Educación: Ismael Enrique

Presentación

En este documento se describen, de manera sintética, las principales líneas de trabajo desarrolladas por la Secretaría de Educación de AGMER en el período Enero - Diciembre de 2007.

El documento tiene la intención de presentar las diversas acciones emprendidas por la Secretaría, enfatizando en aquellas que contaron con la participación de compañeros de la provincia que, con sus aportes y reflexiones, contribuyeron a enriquecer los sentidos iniciales.

En el mismo, se describen los encuentros de trabajo por niveles y modalidades que apostaron a mejorar el quehacer cotidiano de los docentes y abrieron posibilidades en torno a las luchas gremiales y pedagógicas que demanda nuestra realidad educativa, así como, a identificar las principales problemáticas y líneas de continuidad para promover el debate por una Nueva Ley de Educación en la Provincia.

Las luchas de la CTERA y del pueblo que devinieron en el reconocimiento, por parte del Estado, de la necesidad de derogar las leyes de educación y de la sanción de la Nueva Ley de Educación Nacional en 2006, con un distanciamiento en términos de los sentidos neoliberales, nos coloca a fines de 2007, en la necesidad inminente de abrir el debate de la ley provincial.

Sabemos que no alcanza con derogar el marco legal vigente y definir una nueva ley para la provincia de Entre Ríos, necesitamos, trabajar desde las prácticas sindicales y pedagógicas para desmontar lo instalado y construir otra realidad. Los espacios colectivos promovidos por la Secretaria durante el 2007 son una base importante, en términos de necesidades y preocupaciones identificadas, para avanzar hacia un trabajo articulador de debate, capacitación y acción política activa.

Como retos de continuidad para la Secretaría, se asume la necesidad de promover espacios de discusión que coloquen a la educación como hecho político, para revertir la función asignada desde los contenidos y finalidades políticas. Promover espacios de crítica y cuestionamiento a los sentidos neoliberales naturalizados e instalados en nuestros ámbitos de trabajo deberá ser un objetivo intrínsecamente asociado al debate de la ley, si queremos trabajar para la desnaturalización del orden social injusto, la desnaturalización de la pérdida de derechos sociales y la desnaturalización de las maneras de subalternización que legitiman la exclusión de los sujetos.

En el presente documento se detallan las principales actividades desarrolladas en el período 2007, conforme con los siguientes tópicos:

1. Encuentros Provinciales de Trabajo Docente
2. Desarrollo de espacios de discusión y elaboración de documentos para el debate de la Ley Nacional de Educación y preparación para el debate provincial.
3. Participación en Espacios de Trabajo de la CTERA
4. Participación en Espacios de Trabajo Sindical y producción interna.

Encuentros provinciales realizados

1 - Encuentro de profesores de Educación Inicial

Se realizó encuentro en mayo

Se entregó material teórico con ejes de debate sobre la universalización propuesta en la nueva Ley Nacional y sobre aspectos pedagógicos.

Se participó en la reunión nacional.

Se participó con compañeros de los departamentos en el Encuentro Nacional de CTERA. (junio)

Se realizó un relevamiento diagnóstico sobre situación en la provincia (se entregó un cuadro para organizar la información)

Hay relatoría y síntesis publicada en página Web y Revista.

2 - Encuentro de profesores de Institutos de Formación Docente

Se realizó encuentro en mayo con la participación de CTERA (Participó Estella Maldonado y Comisión de la Secretaría de Educación)

Se elaboró documento sobre normativa concursal.

Se participa en CTERA en la redacción de un documento para la Comisión Nacional de Formación Docente (Amalia Homar e Ismael Enrique desde abril)

Se propuso dar continuidad con un encuentro para avanzar en ejes de reflexión sobre:

- Currículum
- Organización del trabajo en los IFD

3 - Encuentro de profesores de Educación de Adultos

Se realizó encuentro en mayo

Se avanzó en la reflexión sobre ejes de trabajo.

Se propone continuar con:

- Currículum
- Organización del trabajo docente

Se desarrolló un relevamiento diagnóstico inicial de las problemáticas de los departamentos (Paraná propone un esquema organizador)

Hay relatoría y síntesis publicada en revista y página Web.

4 - Encuentro de profesores de Educación Media Rural

Se realizó encuentro en abril para trabajar Resolución 850.

Se hizo pronunciamiento gremial y se propuso recurso legal.

Se propuso un relevamiento provincial de cargos creados en la provincia.

Se propuso realizar un próximo encuentro para abrir el debate curricular en defensa de la no diferenciación curricular y la creación de modalidades "alternativas"

Hay relatoría y conclusiones publicadas en la revista y la página web.

5 - Educación Técnica y Agrotécnica

Se realizó encuentro en junio

Se discutió Ley Nacional para la Educación Técnica y la importancia de trabajar para la Ley Provincial en el Nivel Secundaria y el trabajo docente para garantizar el derecho social.

Se socializó la información y abrió el debate en los departamentos desde el Nivel y no desde la Modalidad.

Hay relatoría y síntesis publicada en la revista y la página web.

6 - Encuentro Taller para Preceptores:

Se inició un Taller de Formación.

Se realizó el encuentro en octubre.

Se presentó una propuesta de formación pedagógica para profesores.

Se propuso realizar un encuentro para valorar las propuestas de formación, hacer ajustes y transformarla en proyecto para 2008.

Hay relatoría y síntesis publicada en la revista y la página web.

Debate Ley Provincial

- Se elaboró y remitió un documento al CGE “**Ejes de trabajo para la discusión de una Nueva Ley de Educación Provincial**” Abril de 2007
- Se propusieron ejes de debate y se publicaron fechas de trabajo para una instancia provincial. (Suspendido por conflicto)
- Se elaboró un documento preliminar para la discusión de una cartilla provincial. Los ejes de este documento se publicaron en revistas Presencia de 2008
- Se elaboró un documento con los avances de la Ley Nacional que se socializó en espacios de trabajo con profesores y estudiantes del Instituto de Formación Docente de Maciá.
- Se recibieron los siguientes documentos del CGE y se elaboraron notas de lectura:
 - “Plan Educativo Provincial. Educación de calidad para todos y todas” (12/12/07)
 - “Mesa de la educación entrerriana”

Encuentros CTERA

Se participó en:

- Encuentro de Educación Secundaria (mayo)
- Comisión de trabajo para la Educación Secundaria (desde marzo a diciembre)
- Encuentro de Educación Inicial (junio)
- Comisión de Trabajo para la Educación Inicial (marzo)
- Encuentro de Institutos de Formación Docente (agosto)
- Comisión para el diseño curricular de Institutos de Formación Docente (desde mayo para la elaboración de documento)
- Encuentro Nacional de Educación Secundaria (agosto)

Participación en espacios de trabajo sindical

- Charlas en Maciá sobre al Nueva Ley Nacional de Educación.
- Debate de Ley 95/95 con Secretaría Gremial.
- Publicación Normativa como apoyo al Concurso de Supervisores.
- Participación en reuniones de COPETyPER
- Desarrollo de asesoría para la elaboración de un documento en Nivel Maternal que se entregó al CGE y apoyo para la realización de encuentros en los departamentos. Elaboró Cristina Iglesias.
- Colaboración con la Secretaría Adjunta para el desarrollo del “Taller de infraestructura” Elaboración de material y desarrollo del taller. Octubre de 2007.

Secretarías de Organización y Administración y Actas

Secretario de Organización: César Baudino
Secretaria de Administración y Actas: Norma Sánchez

A continuación algunas de las acciones políticas en CDC– posiciones, señalamientos, denuncias, acciones, propuestas, constancias en actas:

- Rechazo a la política Nacional de CTERA en acuerdo con el Gobierno, por el aislamiento de las luchas provinciales y por haber aceptado el piso techo de los \$1.040 por inconsulto, insuficiente, distorsivo e ilegal – más del 60 % en negro.
- Como trabajadores de la Educación ratificamos nuestros principios, denunciemos la precarización, flexibilización y fragmentación expresada en la política nacional y provincial de salarios mínimos y en negro que rompe el escalafón y la carrera docente y que desfinancia el sistema solidario jubilatorio y de salud.

Ante la propuesta del gobierno provincial, manifestamos que:

- La riqueza de un pueblo no se mide por la cantidad de dinero guardado en un Banco Central – para el pago de la deuda externa ilegal y fraudulenta- ni por los superávit, sino por la justa distribución interna de la riqueza;
- Profundiza la violación del precepto constitucional de “igual remuneración por igual tarea” Art. 14 bis.
- En el marco de una inflación creciente y de una evidente manipulación política de las estadísticas y subordinación de las instituciones a las necesidades electorales, el gobierno construye una ficción ajena a las necesidades de los trabajadores, declaramos a la propuesta como insuficiente.
- Agranda la brecha entre el salario legal y el salario ilegal que propone el gobierno
- Ataca el Estatuto del Docente en lo referido a la remuneración y a la composición del salario, aumentando los montos en los códigos antiestatutarios. El “aumento” del código 06 profundiza la destrucción del escalafón docente y la carrera. Los gobiernos, nacional y provincial, crearon un sistema paralelo que viola el estatuto del docente.
- Ratificamos los criterios votados por unanimidad del congreso para cualquier discusión salarial: plata “fresca” al básico y congelamiento del adicional para mínimo. El pago retroactivo depende de una decisión política y no del burocratismo del presupuesto y de los ejercicios financieros.
- Los 11.000 jubilados docentes de la provincia no son responsables de los 30,5 meses de deuda generada por la administración Busti – por incumplimiento de deberes de funcionario público-, y el pago de la misma no debe condicionarse a la discusión salarial.
- La vivienda es un derecho y una obligación del estado garantizarla. Incorporarla en la discusión salarial desnuda la realidad que denunciemos permanentemente los trabajadores: el gobierno paga sueldos que no le permiten al trabajador tener la vivienda propia. Además en la provincia somos 35.000 docentes, de los cuales más del 60 % tiene necesidades habitacionales. 500 viviendas cubrirían el 2 % de la demanda.

- En la provincia, la herramienta paritaria, ha sido un instrumento para manipular y dilatar de una manera vergonzosa la respuesta a nuestras demandas, máxime cuando está atada a un escaso presupuesto educativo.
 - Los trabajadores no permitiremos la clausura de las negociaciones salariales por todo el año, ni que se pretenda que ésta sea “última y final propuesta”. La democracia exige a los gobernantes no clausurar el diálogo.
 - La continuidad y agravamiento del conflicto docente, son responsabilidad del gobierno.
- Solidaridad con las luchas provinciales especialmente con la de Salta, Santa Cruz y Neuquén. En esta última participamos dos compañeros en repudio de la política que asesinó a nuestro compañero Carlos Fuentealba, la más grande marcha de la historia del Neuquén el 9 de Abril / 07. Esta solidaridad activa alentó la posibilidad de la construcción de una fuerza de los sectores más combativos de la docencia Argentina, **La Lista Lila para la CTERA**, la cual integramos.
 - Denuncia de la manipulación electoralista del INDEC y de cómo afecta a los trabajadores. Si los datos de inflación no reflejan la “realidad de las góndolas” los acuerdos salariales en base a esos datos son mentirosos, **“siempre perdemos los trabajadores”**
 - El 9 de Agosto / 07 un grupo de 20 compañeros fuimos a Capital Federal a intentar nacionalizar el conflicto docente entrerriano y en reclamo de una coparticipación federal en serio. Fuimos acompañados solidariamente por compañeros de SUTEBA, ATEN, ADOSAC, SUTEF.... Hablamos en un acto masivo frente al Pizzurno y realizamos una movilización escrache a la “bien custodiada” casa de Entre Ríos en Bs. As.
 - Participación en las reuniones formales con el CGE y miembros del Ejecutivo provincial, ámbito que nos permitió plantear temas, tener información de primera mano e incomodar a más de uno.
 - Instalamos la conformación de un Fondo de Huelga impensado en el sindicato docente para sostener la lucha ante los descuentos.
 - Denunciamos la falta de transparencia y el sobre precio de la AGENDA de AGMER.
 - Intentamos, siempre, abrir el AGMER a los afiliados y especialmente romper con el monopolio de la información.
 - Con mucho esfuerzo y sacrificio vamos regularizando el tema empleados. En este punto nos encontramos con muchas irregularidades no muy diferentes a la estatal.
 - Otro punto negro que venimos insistiendo en la denuncia es que el AGMER paga empleados que trabajan para la OSPLAD. Esta situación viene desde el año 2.000 y se dio por la crisis de la obra social. Se hizo un convenio por un año, pero persiste en la actualidad con la anuencia de la mayoría celeste. Nosotros seguimos insistiendo que la Osplad se haga cargo de brindar a sus afiliados los servicios con sus propios empleados, y que los 6 empleados del Agmer en cuestión pasen a trabajar para nuestra entidad.
 - Denunciamos en reiteradas oportunidades y consta en actas la falta de voluntad política de la mayoría celeste de recuperar los aportes de aproximadamente 7.000 afiliados no aportantes. Nunca se avanzó en medidas judiciales tendientes a

embargar las cuentas del gobierno por la retención indebida de aportes. En estos días después de mucho empujar se iría inclinando la balanza hacia esta postura.

- Empujamos con el resto de los compañeros la denuncia por evasión del fisco pagando montos en “negro” como el FONID y la Ley de Financiamiento que perjudican a las Cajas previsionales, Obras Sociales y demás. Hoy día el colectivo logró judicializar este tema.

- Participamos de la Comisión del salario logrando romper la lógica salarial del sindicato. Ya no hablamos de salarios por encima de la Línea de la Pobreza sino de Canasta Familiar Total.

- Acompañamiento de la Lucha de los Estudiantes y docentes de la UADER por Concursos de ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN.

- Organizamos, movilizamos y denunciemos la entrega del gobierno de Busti a un particular – terrateniente- de las 70 hectáreas de la Escuela El Quebracho de Santa Elena.

- Organización e impulso del Congreso de Jubilados por el 82 % móvil.

- Se sostuvo con fundamentos y se realizaron presentaciones en el CGE por llevar adelante concursos que nos incluían los cargos de bibliotecarios de EGB 1, 2 y 3.

- Se realizan entrevistas con el director de Comedores Escolares planteando la necesidad de aumentar el presupuesto. La respuesta fue insuficiente pero favorable.

- Se planteó en el mismo ámbito la desconcentración de tareas del personal directivo, mediante reconocimiento de pago por la tarea o en su defecto, nombramiento de personal que dependa directamente del Ministerio de Acción Social.

- Se solicitó y se está trabajando en la instrucción de todos los suplentes de comedores escolares que, aún teniendo antigüedad, no cuentan con la Obra Social IOSPER.

- Se logró en lo salarial el reconocimiento del pago de Zona y Traslado que el estado incumplía desde el año 2000. Nuestro gremio nunca lo reclamó.

- Se denunció la discriminación sufrida por algunos departamentos en cuanto al reconocimiento de Cursos realizados y de su tramitación ante el CGE.

- Durante más de un año y medio se reclamó la cobertura de las estratégicas Secretarías de Educación y Secretaría de Capacitación Perfeccionamiento Docente y DDHH.

- Hicimos mucho hincapié en el pago de publicaciones que no fueran institucionales.

- Propusimos y llevamos adelante el Fondo para bibliotecas de Seccionales y CDC.

- Se le dio la discusión a los representantes del CGE acerca de Resoluciones vigentes, y que no fueron tenidas en cuenta al momento de los distintos Concursos como por ejemplo Res.394/91 – directores de PU con derecho a ascenso donde son titulares-; Res.1194/05 – vigencia del orden de mérito de Bibliotecarios – cargos desconvocados-; aplicación del Art. 89 de la Res. 862/90 –de continuidad pedagógica ante la solicitud del Director con respaldatoria de la ficha de seguimiento para la labor docente-;

- Se solicitó ante el Instituto de la Discapacidad la aplicación de la Ley Nacional en cuanto al cupo para vivienda y empleo en los organismos públicos.

- Denuncia sobre transporte y comunicaciones en Zonas de Islas.
- Solicitamos la Intervención de la Dirección de Trabajo Provincial respecto a las condiciones de Seguridad e Higiene en las Escuelas. Se realizaron en Escuelas de Paraná y Chajarí dando lugar a la solución de problemas edilicios.
- Se tramitó ante IPS la cobertura y ampliación de la póliza de Seguro para los alumnos de todos los alumnos entrerrianos.

OTRAS ACTIVIDADES

- Participación de las actividades organizadas por la Multisectorial de DD.HH. en repudio de la visita a la región – Uruguay- del genocida Bush.
- Participación del Secretario de Organización como Panelista en el Curso de Formación 2007 de Agmer Filial María Grande en el Módulo **Historia de las luchas populares argentinas – el caso docente.**
- Organización Conferencia Debate, **A 60 años de la Partición y 40 años de la Ocupación de Palestina**, a cargo del ex embajador de Palestina en Argentina, **Suhail Hani Daher Akel.**
- Reclamamos, movilizamos y conseguimos la restitución de la deuda por el código 256.
- Rechazamos la Res.850/07CGE para escuelas rurales por considerar que genera más desigualdad (ver nota Semanario Análisis 03/05/07).
- Solidaridad con la lucha de ADOSAC por básico, y repudio de la represión y militarización de las escuelas.
- Reunión provincial de la modalidad Adultos para tratar la Res.001/07 de titularizaciones, rechazada por discriminatoria; Res. 508/07 Diseños Curriculares, la modalidad en la ley Provincial de Educación; terminalidad en EGB – BAPA.
- Compras de Equipos informáticos para todas las filiales de AGMER en la provincia (total 20).
- Intervención y participación en la democracia interna de CTERA integrando el **Frente para recuperar CTERA como herramienta democrática, autónoma y de lucha, el 6 / 9 / 07- Lista Lila.**

Secretaría de Prensa

Secretaria de Prensa: Celia Toobe

Desde la Secretaría de Prensa de AGMER asumimos la política comunicacional del sindicato y las acciones que le son propias, en el marco más general de la práctica político sindical de nuestro sindicato. La comunicación de nuestras acciones, posicionamientos públicos, debates y opciones políticas no se dan nunca asiladamente, sino que son la puesta en público de aquello que colectivamente definimos como entidad sindical.

En este sentido, el trabajo de la Secretaría de Prensa puede, a grandes rasgos, sintetizarse en dos amplias líneas de trabajo:

- **La comunicación propia o interna.** Aquella que realizamos a través de canales y medios de información/comunicación que sostenemos desde la Secretaria y que apuntan generalmente a mantener la comunicación con el conjunto de los docentes.

- **La comunicación externa.** Aquella que realizamos a través de los medios de comunicación masiva, para comunicarnos con la sociedad en general.

Es claro que los límites entre una y otra son difusos, que muchas veces la información que acercamos a los medios masivos es también importante para comunicarnos con los docentes y viceversa.

En el marco del conflicto educativo que durante el año 2007 estuvo marcado por la discusión salarial, el plan de acción que fuimos definiendo en nuestros Congresos, la situación de crisis de infraestructura escolar, etc, la Secretaría de Prensa mantuvo un trabajo constante en las dos líneas mencionadas.

Comunicación externa

Como es habitual, la Secretaría de Prensa sostuvo un contacto permanente con los medios de comunicación de la provincia. Esto se hizo con el envío de gacetillas de prensa, documentos, comunicados, solicitadas, pauta de entrevistas, participación en programas, conferencias de prensa, etc.

Una rápida recorrida por el archivo de notas periodísticas publicadas en los dos diarios de tirada provincial (El Diario de Paraná y Diario Uno) da cuenta de una presencia permanente de AGMER que en general logra instalar sus preocupaciones en la agenda de los medios.

Acciones hacia los medios de comunicación

- * Convocatoria mediática a plenarios y congresos; difusión de las resoluciones que surgen de los mismos y de las actividades programadas.
- * Difusión de la posición del sindicato ante los temas de actualidad.
- * Convocatorias a conferencias de prensa.
- * Permanente envío de gacetillas de prensa, documentos, comunicados, solicitadas, pauta de entrevistas, participación en programas, conferencias de prensa, etc.
- * Edición y producción de solicitadas en diarios locales.
- * Realización y producción de avisos y spot televisivos para convocatorias específicas.

La comunicación propia

Desde la Secretaría de Prensa de AGMER hemos asumido un desafío que los tiempos actuales imponen a todas las organizaciones del campo popular: construir nuestra propia comunicación, encontrar los modos y las herramientas que nos permitan entablar un diálogo, construir un lenguaje común, encontrarnos y reconocernos como parte de un colectivo. Esto es entender a la comunicación como una herramienta de construcción política y, como tal, un campo de disputa. Lo que disputamos es el sentido y lo que intentamos quebrar es el discurso único que se impone desde el poder como un verdadero cerco informativo, que a todo lo convierte en anecdótico y que vuelve viejo hoy lo que sucedió ayer.

Buscar, proyectar y plasmar herramientas de comunicación que permitan otra forma de comunicarnos y además sostenerlas en el tiempo, no es tarea sencilla. No tenemos recetas para ello, por lo que se trata de una búsqueda permanente.

Por estas razones, desde la Secretaría de Prensa de AGMER además de las funciones tradicionales de informar a los medios de comunicación de la provincia a través de gacetillas, notas, conferencias, etc, volcamos nuestro mayor esfuerzo a sostener las herramientas de comunicación propias, aquellas que construimos y sostenemos desde nuestra entidad.

En esta línea, hemos mantenido nuestra Revista Presencia; la edición de cuadernillos que promueven el debate en las escuelas sobre temas específicos que nos preocupan, así como la elaboración de afiches y volantes para fortalecer el plan de acción que definamos. También mantuvimos el boletín electrónico Apuntes Gremiales, que se distribuye cada 15 días, desde mediados de 2006 y sumamos, a partir del 23 de mayo de este año la página web de AGMER.

Revista Presencia

Como instrumento de comunicación y difusión de la política de AGMER, tanto en temas de coyuntura provincial y nacional, como en cuestiones medulares y de fondo, la Revista Presencia concentra buena parte del trabajo de la Secretaría.

Se ha logrado respetar una periodicidad bimensual y una tirada importante (de 5.000 ejemplares).

Este año se publicaron cinco ejemplares

Nº 106. Abril de 2007.

Nº 107. Junio de 2007

Nº 108. Agosto 2007

Nº 109. Octubre 2007

Nº 110. Diciembre 2007

Se mantuvo la calidad de la publicación, cantidad de páginas y suplementos especiales sobre temas de importancia y actualidad para nuestro sector, como:

- Aniversario del Golpe de Estado;
- Asesinato del maestro Carlos Fuentealba
- Caravana educativa: abracemos la escuela pública

»Cartillas de discusión en las escuelas

En conjunto con otras secretarías de AGMER, desde Prensa elaboramos cartillas o cuadernillos con material para discusión en las escuelas, ya sea para debatir en asambleas o para trabajar con nuestros alumnos, sobre diferentes temas.

Este año editamos:

-Publicación “La semana de la memoria en la escuela” para trabajar con alumnos de los distintos niveles sobre el Golpe de Estado de 1976. Publicada en el mes de marzo.

-Cartilla sobre el asesinato de Fuentealba, editada en abril de 2007, para abordar con nuestros alumnos el asesinato del compañero docente y la defensa del derecho a la vida.

»Boletín electrónico “Apuntes Gremiales”

Mantuvimos el boletín electrónico apuntes gremiales, que pusimos en funcionamiento en mayo de 2006, respetando su distribución quincenal.

Es una herramienta que nos permite distribuir en forma periódica y ágil, a una gran cantidad de docentes, información de interés gremial y educativo.

De muy buena acogida entre los docentes e instituciones educativas que lo reciben, continuamos recibiendo en forma permanente nuevas suscripciones, así como comentarios, sugerencias y preguntas. Cerramos el año 2007 con un directorio de 890 personas suscriptas.

»Página web

El 23 de mayo de este año, en coincidencia con el Día del Trabajador de la Educación, lanzamos la página web institucional **www.agmer.org.ar**

Organizada por secciones que incluyen materiales de distinto tipo y actualidad, cobertura de nuestras acciones gremiales, comunicados, legislación, documentos, etc, la página tiene una actualización casi diaria.

En el poco tiempo que lleva en funcionamiento hemos logrado incorporar una gran cantidad de materiales de interés educativo y de política gremial. Asimismo, logramos convertirla en un medio de información siempre al día, en la que el conjunto de los docentes puede acceder a las últimas informaciones del sindicato.

Aunque se incluyen materiales de lectura, documentos, secciones de temas especiales, las estadísticas de acceso y consulta de la página demuestran que el interés que genera es su carácter informativo. Así, el promedio de visitas diarias –más de 300- aumenta sensiblemente en etapa de conflicto, cuando se convoca a un paro o movilización, cuando sesiona el Congreso. En esos casos, las consultas a la página suelen llegar a 1.800 en un día.

En estos seis meses, la página web de AGMER ha tenido 40.000 visitas, con un notable aumento en los meses de agosto y septiembre, en pleno desarrollo de nuestro plan de acción en el marco del conflicto educativo.

»Nuestra gráfica: afiches, volantes, folletería...

La elaboración de afiches, volantes, folletería institucional es una tarea habitual de la Secretaría de Prensa. Cada uno de ellos es en sí mismo una pieza comunicacional y constituye una herramienta de difusión tan antigua como lo son las organizaciones populares. Se realizan generalmente como apoyo o soporte de acciones sindicales o actividades definidas por otras secretarías.

Además, realizamos avisos institucionales, como salutations por el Día del Maestro, por el Día del Trabajador de la Educación, aniversarios, etc...

Este año se trabajó en:

*** Afiches y volantes:**

- Elección de delegados (abril);
- Lanzamiento de la página web de AGMER (mayo)
- Paro docente y marcha al Quebracho (junio)
- Paro provincial de 48 hs. (3 y 4 julio)
- Inversión para salir de la crisis educativa (julio)
- Contra el remate de tierras de la Escuela Agrotécnica 151 de Sta. Elena (agosto)
- Plan de acción de agosto
- Caravana educativa (septiembre)
- Elecciones de CTERA (septiembre);

*** Institucionales**

- Almanaques 2007 (febrero)
- Salutación Día del Trabajador (1/5)
- Aniversario Marcha Blanca – Día del trabajador de la Educación (23/5)
- Salutación Día del Maestro (septiembre)
- Carpetas para el congreso de Jubilados (noviembre)

»Archivo y memoria

*Organización y archivo de la información de las noticias más relevantes de los medios locales y nacionales.

* El material periodístico es impreso periódicamente y queda como registro en Biblioteca, ya que además de aportar al archivo de nuestras acciones y su impacto en la prensa, es muchas veces consultado por docentes y estudiantes de IFD.

* Se mantiene asimismo el archivo fotográfico de aquellas acciones gremiales de capacitación, culturales y pedagógicas que AGMER organiza.

Secretaría de DD.HH., Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente

Presentación

Desde la Secretaría de DDHH, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente se promovió durante el 2007 el desarrollo de Programas de Formación Docente y Acciones de Participación Sindical enfocadas a colocar a la educación como práctica política con el reto manifiesto de propiciar miradas críticas a los sentidos neoliberales, instalados tanto en la definición de las políticas públicas, como en las prácticas cotidianas de nuestras escuelas.

La perspectiva asumida reconoce el trabajo acumulado durante nuestra lucha y los esfuerzos de nuestros compañeros por modificar el rumbo de un proyecto excluyente e inhumano.

Sabemos que nuestras banderas tienen sentido siempre que seamos capaces de mirar con perspectiva de futuro la incansable lucha de las Madres y organizaciones de DDHH que proponen trabajar “por **Memoria**, para no olvidar y enseñar a las generaciones más jóvenes las atrocidades cometidas, tanto por las fuerzas represivas como por civiles cómplices; **Verdad**, para saber quiénes fueron los responsables directos, indirectos y mentores y dónde están los compañeros desaparecidos y los más de 400 nietos cuyo paradero se desconoce; y **Justicia**, que a 32 años se está finalmente llevando adelante con condenas ejemplares a los máximos responsables del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional” tal como lo señalan sus innumerables pronunciamientos, documentos y acciones.

Programas de formación docente realizados

1. Especialización en educación ambiental para el desarrollo sustentable. (En Victoria) Coordina EMV.
2. “Normativa del Nivel Primario. Contexto y Políticas Educativas” (En San Salvador, Nogoyá, Diamante, Islas, Gualaguay, Gualaguaychú, Concordia y Victoria) Coordina: Amalia Homar.
3. Proyecto de Perfeccionamiento para Docentes de EGB I, II y Ed. Especial. “La Informática como Herramienta para la Ed. Especial. Docentes Constructores de Tecnologías Informáticas”. (En San Salvador Nogoyá y Colón) Coordina Antonio Yapur
4. “Acompañamiento y evaluación de experiencias innovadoras en la evaluación de los aprendizajes en los Institutos de Formación Docente”. (En Paraná) Coordina Susana Celman. Concluyó en agosto 2007
5. "La Argentina en el mundo contemporáneo las cuatro últimas décadas". (En Victoria). Coordina Vicente Zito Lema.
6. Taller de Teatro: “Hacia la construcción de un diálogo entre el Arte Teatral y la Educación”. (En Tala). Coordina Gustavo Morales
7. “Números, operaciones y Geometría en el nivel inicial y primario”. (En San Salvador). Coordina Liliana Cattaneo. UNR Rosario.

8. Curso introductorio “Mejoramiento de las relaciones interpersonales ecología emocional” (En Paraná) Coordina: Rosa Mirta Hojman; Jorge E. Signorelli.

Participación en espacios de trabajo sindical

- Participación en Jornadas de Educación Ambiental. Crespo. Agosto 23, 24 y 25 (organiza Patricia Gia)
- Desarrollo de Asesoría de tesis del Proyecto de Educación Ambiental y elaboración de un documento metodológico para la misma en sede Paraná y Victoria
- Elaboración de un documento inicial para la formación sindical.
- Elaboración de materiales didácticos para la discusión en las escuelas: “Cartilla de trabajo en defensa de la vida, contra la impunidad”
- Elaboración de un Proyecto de Formación Docente para Profesores de Secundaria a partir de las líneas de trabajo propuestas en el Encuentro Nacional de CTERA.

Secretarías de Finanzas

Secretaria de Finanzas: Elena Arnaudín

Sedes propias

Continuando con la política de inversión decidida por los Congresos de nuestra Entidad y en el marco de la definición político sindical de esta gestión, en el anhelo de reafirmar nuestra identidad a través de tener en cada Departamento de nuestra provincia un lugar que nos identifique definitivamente dentro de la comunidad, seguimos adelante con la compra de casas para la sedes sindicales. Durante 2007, AGMER adquirió inmuebles para la instalación definitiva de las Seccionales de los departamentos Tala, Gualaguay, Villaguay, y el terreno para una futura sede en San Salvador. Además, comenzamos la construcción en la filial Federación.

De este modo logramos alcanzar los objetivos propuestos y brindar a un gran número de compañeros afiliados, de cinco departamentos más, la posibilidad de contar no sólo con un espacio propio donde debatir las políticas del Sindicato sino también generar un lugar de encuentro para el resguardo y la defensa de los derechos de todos los trabajadores.

Así AGMER, al cierre del año 2007, agrega a su patrimonio diez sedes más, quedando para el próximo año la adquisición de la casa de Chajarí, Concordia, Uruguay e Islas, objetivo que pretendemos cumplir al terminar la gestión de esta CDC.

Estos inmuebles se adquirieron teniendo en cuenta los criterios de funcionalidad y habitabilidad que les permitirá a cada Seccional desarrollar las actividades gremiales y sociales planificadas por nuestro Sindicato.

Otras acciones

* Continuamos con la auditoria contable en el CGE para el monitoreo de altas y bajas lo que nos permite seguir recuperando paulatinamente los aportes caídos de compañeros afiliados a nuestra Entidad.

* El producto de la lucha conjunta por la recomposición del salario nos permitió acrecentar los ingresos y poder no sólo lograr el incremento de nuestro patrimonio sino también desarrollar las actividades propuestas desde las distintas secretarías. De este modo se llevaron adelante cursos de Capacitación y reuniones de todos los niveles de enseñanza, debates sobre legislación y la participación en diversos encuentros en ámbitos regionales y nacionales; visitas gremiales a los Departamentos, proyectos de Jubilados en casi todas las Seccionales (viajes, cursos, encuentros, proyectos) que posibilitan a nuestros compañeros seguir siendo parte activa de nuestro Gremio; la continuidad de las ayudas económicas y los subsidios, como así también el sostenimiento solidario de las Casas Docentes y los Centros de Salud.

* Seguimos sosteniendo que la política de previsión y resguardo económico que hemos definido desde la entidad es la que ha nos ha permitido, durante más de 25 años, desarrollar, aún en los peores momentos de crisis, todas las actividades determinadas por nuestros Congresos y las acciones necesarias en las situaciones de conflictos ante el reclamo de nuestros derechos.

Secretaría de Jubilados

Secretario de Jubilados: Francisco Nessman

Tal cual lo planteáramos oportunamente en la memoria anterior, creemos que desde la Secretaría de Jubilados de AGMER se ha puesto en marcha una política para el sector, que contempla los objetivos primordiales que hacen a la realidad del Jubilado Docente a más de poner en marcha mecanismos que hacen al recupero del sentido de pertenencia y representación que la AGMER puede y debe ejercer sobre sus Jubilados.

Sin embargo, el lograr volver a aglutinar a nuestros Jubilados no se vislumbra como una tarea fácil. Años de vacío en cuanto a esto no se revierten sin más y el comenzar a vislumbrar un panorama distinto desde las Políticas Sindicales que los contengan llevará tiempo, dedicación, continuidad y fundamentalmente compromiso desde todas y cada una de las Secretarías de Jubilados en Seccionales, que nos permitan alcanzar un desarrollo equilibrado en la provincia toda.

Cuando hablamos de Políticas instaladas nos referimos a la tarea de reivindicar los grandes temas que hacen a:

- Sustento y fundamentos del Sistema Provisional de Entre Ríos.
- El salario legal sustentado en la vigencia del 82% móvil.
- Participación y defensa de las Obras Sociales (IOSPER, OSPLAD) desde lo presupuestario a lo prestacional.
- Conocimiento del estado financiero de la Caja de Jubilaciones.
- Formación en temas de requisitos y trámites jubilatorios.
- Asesoramiento, inicio y seguimiento de Jubilaciones Docentes, así como de Caja Complementaria.
- Participación y acciones en temas previsionales nacionales y, fundamentalmente, en la problemática de jubilaciones docentes de la Nación.
- Formación en temas de Salario, Nomenclador Docente y Liquidaciones de haberes jubilatorios.
- Presupuesto para la puesta en marcha de proyectos recreativos, culturales, educativos y turísticos para Jubilados Docentes en toda la Provincia.
- Incremento de Afiliaciones a la AGMER de Jubilados Docentes.

Este es brevemente el Marco de Lineamientos Políticos sustentables que dan continuidad a lo ya instalado y que, en un contexto de acciones concretas que, interrelacionadas, dan contenido a estas Políticas, y constituyen la Memoria de la Secretaría para el Período 2007.

De todo esto se desprende:

En lo Salarial:

La situación Salarial de los haberes jubilatorios docentes de la provincia de Entre Ríos encuentra una situación que podemos resumir en tres puntos:

- **a)** Deuda por no traslado de los Códigos 188 y 256 a los Jubilados Docentes.
 - **b)** La no vigencia del 82 % en los haberes jubilatorios en relación al salario de los activos.
 - **c)** Reclamo de reajustes en jubilación por malas liquidaciones.
- a) En cuanto al cobro de la deuda comprobada y reclamada ante la Caja de Jubilaciones por esta Secretaría en el marco del primer Congreso de Jubilados estaba situación de pago en 18 cuotas (llevaba 6 pagas) decidida unilateralmente por el Gobierno Provincial. Sin embargo, y como parte del acuerdo que llevó adelante el Sindicato a inicios de año, se ofreció y fue aceptado por mayoría que el resto de la deuda (el monto de 12 cuotas

restantes) fuera cancelado en tres pagos, recuperándose la totalidad de los meses adeudados y por un monto superior a los 30 millones de pesos que, si no se hubieran llevado a cabo las acciones gremiales realizadas, es muy posible que no se hubiere recuperado el traslado de estos Códigos a los Jubilados ni mucho menos cobrado la deuda.

- b) La situación Salarial de los Haberes Jubilatorios, ampliamente denunciada y debatida en el Congreso de Jubilados del año 2006, hablaba (y habla) de la no vigencia del 82% en el traslado de la relación de los salarios de los activos. Esto consta perfectamente determinado en un Dictamen de la Asesoría Legal del Sindicato y en ejemplos claros como el FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente), un monto en negro que pese a la Ley que lo fija como Remunerativo, en casi 10 años de vigencia no sufrió traslado a los Jubilados y se pierde al Jubilarse y que, deber es decirlo, nuestro Sindicato en este estado de cosas, el Congreso provincial de la AGMER resolvió favorablemente luego de 10 iniciar la acciones correspondientes Legales y Administrativas. Un amparo resuelto favorable pero, la misma Justicia no resuelve la cuestión de fondo y ordena que se agote la instancia Administrativa. En este estado de cosas se da la Convocatoria al Segundo Congreso de Jubilados que con una masiva Movilización presentó ante la propia Presidencia de la caja de Jubilaciones más de 5000 recursos administrativos reclamando la remuneración del FONID en el inicio de la serie de reclamos que corresponden por todos y cada uno de los montos Ilegales que perciben los activos y que no sufren traslado a los jubilados.
- c) La posibilidad dada desde la Secretaría de Talleres sobre Nomenclador y Salario hizo relevar situaciones de malas Liquidaciones y no pago de Adicionales y/o incluso Situaciones de Revista en la planilla de Liquidaciones. Esto movilizó a numerosos reclamos Administrativos ante la Caja e incluso al CGE sobre reajustes y correcciones en Liquidaciones. Sin embargo, esto también generó la necesidad de crear instancias de conocimiento sobre lo que son los trámites Jubilatorios, los requisitos y, fundamentalmente, a constatar por parte del Docente (futuro Jubilado) la correspondencia de los trámites con la situación de revista a fin de establecer el conocimiento previo por sobre el reclamo posterior. Como consecuencia de esto se comienza a trabajar en la elaboración de un Proyecto de Taller de Formación Provisional y Asesoramientos en trámites Jubilatorios con la elaboración de un Manual Práctico.

Como dijéramos anteriormente, cada acción emprendida estaba interrelacionada con la otra, es decir, a partir de los reclamos surge una nueva actividad para la Secretaría que es la tarea de socializar el conocimiento en lo que hace al Sistema Solidario Generacional de Reparto vigente en nuestra Provincia, en lo salarial -íntimamente relacionado con el sueldo de los activos- y en lo que es la tramitación Jubilatoria propiamente dicha.

Taller de Formación Provisional

Como consecuencia de lo anteriormente dicho, el Equipo de Trabajo de la Secretaría de Jubilados comenzó la elaboración de un Taller de Formación Previsional destinado a Secretarios de Jubilados de Seccionales en lo atinente a requisitos y trámites jubilatorios.

El mismo fue organizado estableciendo los parámetros jubilatorios provinciales, los servicios en otras provincias, lo que corresponde a servicios nacionales e incluso Caja Complementaria.

Para el mismo se elaboró un Manual Práctico e imágenes con retro-proyector, que primordialmente contiene orientación en la tramitación fundamental, formularios y organismos a gestionar.

El Manual fue entregado a cada uno de los Secretarios participantes para su entrega en cada Seccional.

Como consecuencia de esto surge la posibilidad de extender el Taller a cada Seccional y la elaboración del mencionado Manual en forma masiva para su entrega al afiliado, lo que constituye un mandato para la elaboración del Proyecto por parte de la Secretaría de Jubilados.

Afiliaciones

Dos hechos han permitido a nuestro Sindicato el crecimiento de afiliaciones y, lógicamente, de ingreso presupuestario por este concepto.

En primer término, las Acciones Administrativas y Legales llevadas a cabo en pos de la remuneración del Incentivo que exigían al Jubilado Docente la afiliación (o re-afiliación en muchos casos) a fin de ser contenido y representado por la Asesoría Legal del Sindicato y que -deber es decirlo- fue masiva y espontánea por parte de los Jubilados que vieron aumentar sus salarios a partir de las luchas de la AGMER cuando instaló "No más montos en negro", y comprender aquello de la movilidad en los haberes jubilatorios. Y, si se permite una apreciación, retomar el sentido de pertenencia al lugar de lucha.

El segundo punto que permitió un incremento de la relación Afiliado-Aportante es la gestión realizada simultáneamente ante Recursos Humanos del CGE y la Caja de Jubilaciones para que quién está afiliado en actividad y conste el Código de Descuento (332) pase automáticamente junto al expediente jubilatorio con un formulario elaborado en la AGMER donde consta su Afiliación, efectuando la Caja de Jubilaciones el alta de descuento en ese organismo (Código 797).

Este mecanismo -hemos comprobado- necesita urgentes mejoras, pero desde el CGE dado que generalmente al cambiar de situación un activo (Ascenso por ejemplo) este Organismo no realiza el alta correspondiente de la opción de afiliarse y nos perjudica doblemente como sindicato: el no ingreso como aportante de todos los activos (y suponemos una importante deuda) y, lógicamente fallas en el mecanismo acordado por esta Secretaría y aprobado por Congreso de la entidad.

Obras Sociales

El estado de situación de las Obras Sociales de los Docentes es una constante preocupación por parte de Jubilados y tema necesario de reclamo en cada una de las audiencias mantenidas en la Caja de Jubilaciones.

En lo particular, y que compete específicamente a Jubilados con respecto al IOSPER, es el no aporte patronal (Estado-Gobierno) del 2% de Jubilados a la Obra Social.

Dicho de otra manera, al reclamo constante acerca del bajísimo aporte del Estado al IOSPER se suma que desde el año 1995 no efectúa el aporte correspondiente por los Jubilados Provinciales a raíz de aquella Ley de Emergencia. Caída esta Ley, continuó sin los aportes correspondientes hasta la fecha, generando un reclamo por una deuda varias veces millonaria.

Sin embargo, creemos necesario una muy fuerte definición del Sindicato al respecto y no sólo de la Secretaría de Jubilados porque independientemente de por quién no aporta el Gobierno, el perjuicio del creciente desfinanciamiento de la Obra Social perjudica al conjunto de los trabajadores entrerrianos afiliados a la misma.

Jubilados Docentes Nacionales

El estado de situación de los Jubilados Docentes Nacionales en cuanto a lo salarial mereció el prestar atención a los fundamentos comparativos que hacen a lo Salarial en cuanto a igual trabajo en la Provincia de Entre Ríos. Y sobre esto recibir asesoramiento del Estudio Jurídico del Sindicato al respecto de las posibilidades dadas en cuanto a lo administrativo y fundamentalmente en lo que hace a los avances en la Justicia en cuanto a reclamos que generen jurisprudencia válida para ofrecer respuestas del Sindicato.

Al respecto, la valoración de posibles acciones será enviado por ante el Congreso de la entidad a fin de decidir en el conjunto la contención de estas situaciones y eventualmente los mecanismos de afiliación de estos compañeros jubilados dado el no acceso del sindicato a los recibos y a la posibilidad del descuento sindical automático.

Convenios

Se ratificó la continuidad del Convenio con Termas de Villa Elisa, dado la valoración positiva recibida durante el período 2006 desde las Seccionales que organizaron excursiones a este lugar. La continuidad de este Convenio permitió a otras seccionales organizarse con grupos de afiliados jubilados en excursiones de un día.

En cuanto a esto se mantuvo el criterio de presupuestar a cargo de la AGMER a través de la Secretaría de Jubilados el Transporte que resulta totalmente gratis para el afiliado.

Proyectos de Seccionales

Otra de las estrategias de Seccionales es la planificación y organización de distintos proyectos de carácter recreativo, turístico, culturales, salud, etc, que apuntaban a la actividad de Jubilados a la AGMER.

En este marco se dio la continuidad de estos en Seccionales con avances que podemos establecer en dos puntos relevantes: Incremento del Monto Presupuestado a setecientos pesos (\$ 700) mensuales a cada Seccional que hubiere presentado Proyectos por el tiempo prefijado. El segundo aspecto saliente es la incorporación de otras Seccionales a la implementación de Proyectos de diverso tipo, aunque también debemos decir que no se ha llegado a un grado de desarrollo total de Departamentos en la Provincia lo que habla de lo que planteábamos al principio del desigual desarrollo Provincial en la Secretaría de jubilados y nos deja el desafío de sumar compromisos y esfuerzos en esta realización.

Trámites realizados

Como dijéramos anteriormente, el cambio de rumbo que se ha posibilitado en la Secretaría de Jubilados para nada hizo que se descuidara lo que hace a las tramitaciones necesarias de nuestros Jubilados (Reclamos, altas de Códigos, Reajustes, etc) como de aquellos que inician el camino del Retiro de la Docencia en cada trámite jubilatorio.

Nuestro camino ha sido y es –reiteramos- el dotar a esta Secretaría del sentido político-gremial que puede y debe tener, porque mal que nos pese, al momento de Jubilarse recurría a otro lugar para la tramitación (incluso privado), a lo sumo nos pedía la demostrativa, pero muchas de las tramitaciones no continuaban acá. Es más, el sentido o necesidad de re-afiliarse no pasaba por el reconocimiento al haberlo Jubilado, lo que creemos posible revertir reinstalando el sentido de pertenencia en la conciencia de lo Político Gremial del conjunto.

No creemos demás decir que hemos podido transformar el sentido de gestoría a poner en marcha una Secretaría Política para la AGMER, lo cual no es mérito de nadie individualmente sino de los propios Jubilados, en un tomar conciencia y en un querer estar, porque jubilarse no significa que terminó la lucha sino todo lo contrario... la primera lucha que deben emprender es desmitificar lo de *PASIVOS*... pueden y han demostrado: Trabajador Jubilado sí... Pasivo nada.

Independientemente, esto no ha quitado lo otro, lo que estaba y que tiene que ver con el informe Administrativo de la Secretaría que ha continuado con la misma seriedad y eficacia de siempre.

En ese sentido el asesoramiento, gestión y seguimiento de cada trámite, de cada reclamo, de cada expediente estuvo al día y generó lo siguiente:

- 245 Planillas demostrativas de Servicios solicitadas a la Subdirección de RR. HH del CGE.
- 15 Planillas Demostrativas solicitadas en UADER.
- 12 Solicitudes de Certificación de Servicios ante la Dirección de Educación de Adultos del CGE.
- 62 Formularios B2000 para Caja Complementaria a la Subdirección de RR. HH del CGE.
- 8 Formularios B2000 para Caja Complementaria solicitados a UADER.
- 146 trámites elevados a Caja Complementaria: Inicios, Complemento de Pensión, Certificados de Supervivencia, etc.
- 8 Solicitudes de Certificación de Servicios elevadas al ex Consejo Nacional de Educación.
- 13 trámites elevados a distintas Provincias vía CTERA, de Solicitud de Certificación y Formal Reconocimiento de Servicios; y Certificación de Firmas.
- 5 Elevaciones de casos a la Asesoría Legal del Sindicato.
- 86 inicios de Trámites Jubilatorios y seguimiento correspondiente.
- 8 inicios de Trámites de Pensión.
- 12 Inicios de Reapertura de Jubilaciones denegadas.
- 82 trámites presentados ante la Oficina de Asignaciones Familiares de la Caja de Jubilaciones.
- 37 trámites de Solicitud continuidad del Seguro de Vida Obligatorio ante la Oficina de Seguro Ley 3011.
- 7 trámites presentados ante el IAPS.
- 12 trámites gestionados ante el ANSES.
- 15 tramites de gestión de Juntas Médicas ante la Caja de Jubilaciones.

Por parte de la Asesoría Provisional, a cargo de Adrián De Lisa, 60 expedientes Jubilatorios, solicitados a modo de Préstamo a la Caja de Jubilaciones, para verificar: Incorrectas Liquidaciones, Falta de Inclusión de Servicios, Denegatoria de Beneficios y consultas varias.

Acompañamiento y apoyo estratégico en la Resolución de Trámites Administrativos y derivación de casos a la Asesoría Legal del Sindicato.

Más de 150 presentaciones formales ante Mesa de Entrada de la Caja de Jubilaciones: Opción a la Obra Social OSPLAD, Reclamos de Liquidación de Haberes Jubilatorios, cambios de Sucursal Bancaria, Reclamo por Pago del Código 410 Casa Habitación, Incorporación de Documentación a pedido de la Caja de Jubilaciones, etc.

Conclusiones

Es indudable que muchas cosas se han puesto en marcha desde las políticas de la Secretaría de Jubilados y resulta aún más importante todas las que quedan por realizar y reivindicar. Sin embargo no creemos caer en la reiteración de reclamar el compromiso necesario para con la realidad de nuestros Jubilados. Dicho de otra manera debemos continuar en la tarea de reivindicar al Jubilado Docente de AGMER,

no ya desde enunciados Estatutarios sino desde Políticas y acciones que contengan su realidad en todos sus aspectos que, si se nos permite, nos plantea un amplio abanico de posibilidades de acción.